

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19607 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de "Bergé Marítima Bilbao, S.L.", en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada en fecha 11 de junio de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión titularidad de la mercantil "Bergé Marítima Bilbao, S.L." ubicada en la cara Norte del Muelle Príncipe de Asturias, en el término municipal de Santurtzi, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, consistente en la ampliación del plazo concesional en ocho años, en base a la ejecución de inversiones relevantes a materializar en la referida concesión y al abono de una contribución económica por importe de 5.078,50 euros, resultando el vencimiento de la concesión el 31 de diciembre de 2043, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales sin novedad alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 11 de junio de 2020.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A200025475-1